



## NOTA INFORMATIVA

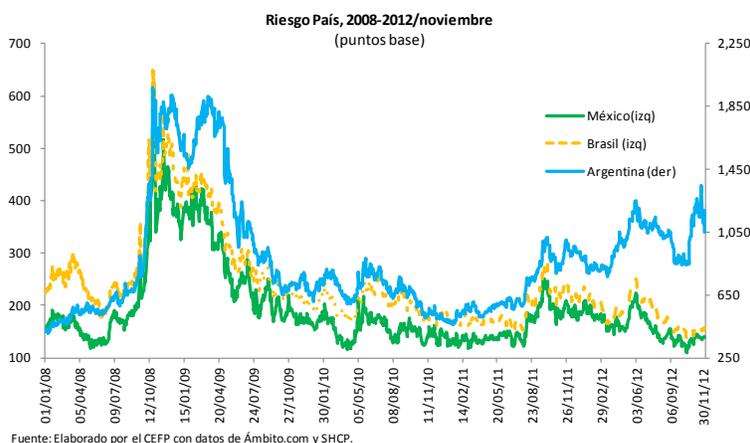
notacefp / 092 / 2012

12 de diciembre de 2012

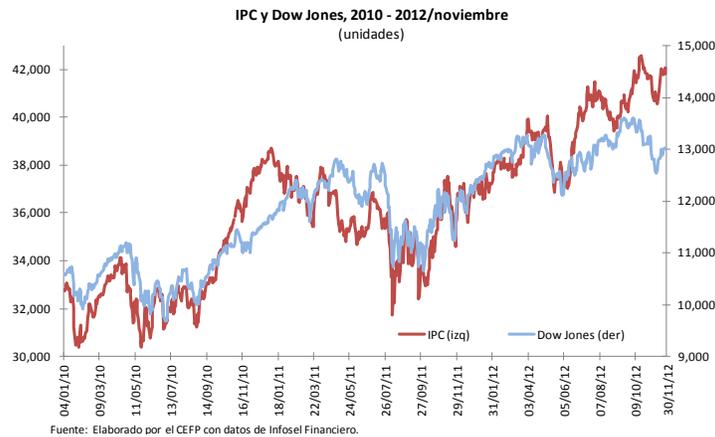
### Aspectos Relevantes del Sector Financiero en los Criterios Generales de Política Económica 2013

En los Criterios Generales de Política Económica 2013 (CGPE 2013), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incluyó la evolución de algunas de las principales variables y acontecimientos que marcaron el desempeño del sector financiero tanto en el entorno nacional como en el internacional, entre los que el CEFP considera relevante destacar los siguientes puntos:

- En el **ámbito internacional** la **volatilidad financiera** se mantuvo durante 2012 como resultado de la crisis de deuda europea y por la falta de acuerdo sobre el ritmo que deberá tomar la consolidación fiscal estadounidense el año próximo. Aún así, la SHCP subraya que la percepción del **riesgo-país para México se redujo**, al pasar de 187 puntos base (pb) al cierre de 2011 a 138 pb al 30 de noviembre de 2012; es decir, se contrajo 49 pb.



- Este ambiente de menor aversión al riesgo ayudó a que el **índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) observara máximos históricos**; al 30 de noviembre de 2012 se ubicó en 41 mil 833.5 unidades, lo que representa una ganancia de 12.83 por ciento en lo que va del año.



- La Secretaría de Hacienda recalcó que el **financiamiento interno total al sector privado avanzó** 6.0 por ciento en términos reales anuales y representó el 27.5 por ciento del PIB. Uno de los rubros que observó un crecimiento importante fue el del **crédito al consumo**, con una expansión de 11.2 por ciento.
- A septiembre de 2012, la **banca comercial** observó un **índice de capitalización** de 16.1 por ciento (casi el doble del mínimo requerido internacionalmente) y registró también un **índice de morosidad** de 2.5 por ciento y uno de **cobertura** (estimaciones preventivas por riesgos crediticios respecto de la cartera vencida) de 185.7 por ciento.
- En lo que se refiere a la **banca de desarrollo**, la SHCP destacó que su crédito directo e impulsado observó un incremento real anual de 9.8 por ciento y un índice de capitalización de 14.7 por ciento (significativamente superior al mínimo regulatorio).
- Asimismo, la dependencia concluyó que las **pruebas de estrés** realizadas por organismos nacionales y externos, apuntaron a que el sistema bancario nacional cuenta con niveles de liquidez y capital suficientes para resistir choques significativos.
- Cabe señalar que la Secretaría reconoció que la **penetración financiera** se ubica en niveles inferiores a los observados en otros países con niveles similares de desarrollo, por lo que propone, como estrategia de la nueva administración, la **promoción de la inclusión financiera de todos los sectores del país**, fortaleciendo el papel de la banca de desarrollo como instrumento para canalizar recursos a sectores productivos de alta rentabilidad social y privada, que no son atendidos por la banca comercial.

En el mismo sentido, el pasado seis de diciembre, el Secretario de Hacienda anunció que la administración federal entrante buscará hacer un uso más eficaz de la Banca de Desarrollo como promotora del crecimiento económico y la competitividad en los diversos sectores que se atienden, sin menoscabo de la fortaleza financiera que los bancos públicos han mostrado en años recientes.

### **Retos para la nueva administración**

Lo anterior obliga a todos los actores interesados en la promoción del desarrollo financiero como impulsor del crecimiento económico, a estar atentos de los resultados de la estrategia anunciada por la nueva administración federal en materia financiera. El Centro de Estudios de las Finanzas

---

Públicas (CEFP) ha indicado anteriormente que existen diversos retos en el sistema financiero nacional cuya superación permitiría obtener mejores resultados económicos para nuestro país. Entre dichos retos se encuentran los siguientes:

- El tema de **la promoción del crédito productivo** resulta trascendental para el país, pues recientemente el propio Fondo Monetario Internacional (FMI) en su consulta sobre la economía mexicana (Artículo 4, 2012), subrayó el hecho de que en el país, el **desarrollo del mercado de bonos y acciones** se ha dado de forma relativamente rápida en los años recientes, lo que contrasta con lo que ocurre en el **mercado crediticio**, donde el financiamiento que otorgan los bancos está por debajo de lo que una economía con el tamaño de la mexicana debería observar.
- El FMI destacó también que la **participación del crédito bancario en el financiamiento total del sector privado** pasó de 75 por ciento en 1994 a 35 por ciento en 2010 (cuando el promedio de las economías emergentes se encuentra entre 50 y 60%). El Fondo señala que el estancamiento en el otorgamiento de créditos en México no está directamente asociado con la crisis de 1994, por lo que sugiere que son otros los factores que deben estar influyendo en dicho comportamiento.
- El CEFP considera que dichos factores pueden referirse a la **estructura de mercado** con que opera el sector bancario, la cual no favorece la **competencia**; y que la banca comercial ha privilegiado la orientación de recursos al sector público y al consumo, en detrimento del crédito productivo. Asimismo, el Centro ha señalado que la **informalidad** con que opera la mayor parte de las **pequeñas y medianas empresas** del país, aunada a los **aspectos legales** (como el uso y cobro de garantías, por ejemplo), son algunas de las causas que limitan el acceso de ese tipo de unidades productivas al crédito bancario.
- Otro de los retos de la administración entrante se encuentra en **elevar el acceso de la población y de las pequeñas y medianas empresas a los servicios financieros** (pues el 56% de los municipios carece de sucursales bancarias y 49%, incluso, de cajeros automáticos).

## Riesgos

Pese a que la nueva administración recibe un sistema bancario financieramente sólido, estable y rentable; también lo encuentra con una serie de riesgos que lo amenazan y que eventualmente se deberán enfrentar. Entre dichos riesgos se encuentran los siguientes:

- El **acelerado crecimiento observado en el crédito al consumo**, el cual se presenta en un contexto de desaceleración económica y de precariedad en el empleo, lo que puede ocasionar un sobreendeudamiento en algunos estratos de la población.
- En el ámbito internacional, uno de los riesgos es el del **agravamiento de la crisis europea**, donde el riesgo soberano y el bancario se retroalimentan, al igual que los ajustes fiscales, la reducción en la actividad económica y la recaudación fiscal.
- La falta de certidumbre en torno al proceso de **consolidación fiscal en Estados Unidos** es otro elemento de riesgo para la economía mundial, en caso de que el Congreso de aquel

---

país no alcance un acuerdo a finales de este año y principios del próximo, en torno a los recortes al gasto público y los límites de endeudamiento.

- Dada la importancia que han adquirido los flujos de capital hacia las economías emergentes, existe la posibilidad de una **abrupta reversión de dichos flujos**; lo que afectaría de forma inmediata variables importantes para la economía, como son: tasas de interés y tipo de cambio. No obstante el Banco de México ha establecido que esta posibilidad se ha reducido toda vez que el perfil de los inversionistas extranjeros en el país se ha hecho más institucional y por ende más estable.

Cabe señalar que la evolución de la economía internacional adquiere especial relevancia para el sistema financiero mexicano, puesto que el 72.2 por ciento de los activos de la banca múltiple es propiedad de bancos extranjeros; el 64.0 por ciento de los activos de las Afores son controlados por filiales de entidades financieras del exterior, lo mismo que el 63.2 por ciento de los activos de las aseguradoras y el 28.5 por ciento de las casas de bolsa.

Además, recientemente el Banxico estableció (en su Reporte sobre el Sistema Financiero 2012) una serie de elementos que será necesario atender en el corto plazo, **a fin de mantener la estabilidad del sistema financiero**:

- Asegurar la disponibilidad de recursos financieros y humanos para el reforzamiento de los **sistemas de regulación y supervisión**.
- Dotar a las autoridades financieras con las atribuciones suficientes para resolver y **liquidar los bancos que presenten situaciones de insolvencia o falta de liquidez**, de forma ordenada y con costos mínimos.
- **Implementar** una regulación de liquidez integral para la banca múltiple, así como terminar de implementar los **criterios de Basilea III**.
- Revisar la regulación vigente aplicable a los grupos financieros y evaluar la conveniencia de **ampliar la supervisión financiera a entidades que no están sujetas a la regulación tradicional**.
- **Evitar** que los esfuerzos por elevar la penetración bancaria **relajen la supervisión y regulación** de ciertas instituciones.